

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, a diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana a precios convencio-
nales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administración, Paseo de Valencia, número
veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Per correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tración en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Hombres.

EL LIBERALISMO Y EL JACOBINISMO.

III.

Después de un siglo de desastrosos ensayos; después de los innegables progresos alcanzados en el estudio del derecho; después de la publicación del *Syllabus* que, con autoridad indiscutible, fija las bases de la doctrina católica en punto á la gobernación de los Estados, casi no es de admirar que la generación actual no tenga que arrepentirse de haber caído en muchos de los errores tan groseros en que cayeron las que la habían precedido en el mundo de la política. Pero los que se han librado del contagio--que no son muchos, ¡y ojalá fueran todos! --no tienen motivos para enorgullecerse, puesto que la ventaja de que disfrutaban la deben á la dolorosa experiencia de sus antecesores.

Lo que sí admira es la sagaz previsión de ciertos hombres privilegiadamente dotados que, cuando la obcecación era más general, conocieron la naturaleza del error y predijeron sus consecuencias tan acertadamente que sus pronósticos de hace sesenta años hoy nos producen el efecto de un juicio retrospectivo. En este caso se encuentra el príncipe de Metternich, según nos revelan sus Memorias.

Este hombre de Estado, al marchar las tropas aliadas hacia París para derribar el primer imperio francés, y constituir un gobierno más legítimo y menos perturbador, tuvo que luchar hasta contra el mismo Emperador de Rusia, rodeado y dominado por revolucionarios imbuidos en las máximas del liberalismo. En el tomo I de sus Memorias se lee: «Lo mismo en 1815 que en 1814, el país (Francia) no deseaba sino que se le dejara en paz. Si Luis XVIII se hubiese hallado en una disposición de espíritu distinto, el reinado de los Borbones durara mucho más tiempo. Mis ideas sobre este asunto no me las han dictado los acontecimientos ulteriores; pues la primera vez que volvió á Francia Luis XVIII las manifestó en presencia del mismo Rey, á quien dirigí estas palabras: «Vuestra Majestad cree fundar la monarquía, y se equivoca, pues lo que hace es restablecer la revolución.»

Ignoramos si Luis XVIII llegó á convencerse de la verdad que encerraba la observación del príncipe de Metternich,

pero consta que su sucesor, Carlos X, aunque tarde, comprendió que en los principios liberales se hallaba la causa de la caída de la dinastía legítima. Al dirigirse al carruaje que de Rambouillet debía llevarlo á Cherburgo, iba apoyado en el brazo de su fiel servidor Rubichon. En aquellos momentos críticos, el mariscal Marmont, dirigiéndose á Rubichon, le dijo:

«Hé aquí á qué situación nos han reducido vuestros jesuitas, señor Rubichon.»

A lo que contestó Rubichon: «Hé aquí á qué situación nos ha reducido vuestra Carta, señor mariscal.»

Y el Rey á su vez dijo: «Creo que Rubichon está en lo cierto.»

En diciembre de 1820 Metternich envió al Emperador de Rusia lo que él titula su *Profesión de fe política*. En realidad es una pintura á grandes rasgos de la situación de Europa, un exámen de las causas del malestar general con indicación de los medios que se podrían emplear para destruir los trabajos incesantes del espíritu revolucionario. En este escrito admiran la perspicacia de su autor, el profundo conocimiento que revela de los hombres y las cosas de su tiempo, y el parecido sorprendente que unos y otras tienen con los del nuestro.

En vista del espíritu demoleedor de los revolucionarios, se pregunta el príncipe de Metternich si será verdad, como aquellos suponen, que desde que existe el mundo hasta la aparición de los revolucionarios los hombres vivieron en el error y en la ignorancia, y luego de repente se ha hecho la luz, y la ciencia se ha convertido en una especie de inspiración. A esto contesta que la naturaleza del hombre es inmutable, que las primeras necesidades sociales son también ahora lo que fueron antes, y que las diferencias que presentan son debidas á la distinta influencia que ejercen sobre las razas el clima, la fecundidad ó esterilidad del suelo, y la situación insular ó continental. Estas diferencias físicas ejercen, en concepto del príncipe de Metternich, su influencia en la esfera de lo moral.

A las instituciones les pasa lo que á los hombres; tienen su infancia, su juventud, su edad madura y su caducidad; pero siempre se conservan en toda su fuerza dos elementos, cuya influen-

cia es indestructible. Estos elementos son la moral religiosa y social y las necesidades de la tierra en que se vive. Siempre que los hombres se apartan de estas bases, siempre que se revelan contra esos soberanos, árbitros de sus destinos, la sociedad siente un malestar, que tarde ó temprano se convierte en graves desórdenes. La historia de todos los países ofrece páginas ensangrentadas que dan testimonio de estos errores; pero nos atrevemos á asegurar sin temor de ser desmentidos, que en ninguna época el mal estuvo tan extendido ni causó tantos estragos.

A causa de la invención de la pólvora y la imprenta y del descubrimiento de América, durante los tres últimos siglos ha sido más rápida la marcha del espíritu humano; y como la experiencia y la sabiduría, que son los contrapesos de las pasiones y del error, no siguieron el mismo paso, estalló una revolución preparada, en concepto del príncipe de Metternich, por los sistemas falsos, por los errores funestos en que cayeron los soberanos más ilustres de la segunda mitad del siglo décimooctavo. Esta revolución escogió por primer teatro uno de los países más ilustrados, de los más enervados por los goces, habitado por un pueblo que, en concepto del autor de las Memorias, debe ser mirado como el más frívolo, si se tienen en cuenta su gran facilidad para comprender y su gran dificultad para juzgar con calma y desapasionadamente.

Después de haber señalado las causas primordiales del estado social que examina, pasa á indicar el ilustre hombre de Estado la naturaleza del mal que tiende á privar á la sociedad de una suma de bienes, fruto de una civilización verdadera, y perturbarla en medio de sus legítimos goces. Ese mal se define con una sola palabra: la *presunción*, efecto natural de la rápida marcha del espíritu humano hacia el perfeccionamiento de una multitud de objetos. Esa causa es la que hoy arrastra á muchos al camino del error, pues se ha convertido en un sentimiento casi general.

«Religion, moral, legislación, economía política, administración, parece que todo ha venido á ser bienes comunes, accesibles á todos, dice el príncipe de Metternich. La ciencia parece infusa; la experiencia carece de valor para los pre-

suntuosos: la fé es nada para ellos: la sustituyen por una presunta convicción individual, á la que llegan sin estudio y sin exámen, pues esos medios parecen muy subalternos á quien se considera con fuerzas para abarcar con una sola mirada el conjunto de todas las cuestiones y de todos los hechos. Ningun valor tienen las leyes para los presuntuosos por la sencilla razón de que no han contribuido á hacerlas, y porque presumen que fuera indigno de hombres de su temple el reconocer los límites que á la libertad trazaron generaciones groseras é ignorantes.

Según los presuntuosos, el poder reside en el hombre, y siendo así, ¿por qué se había de someter á lo que si pudo ser útil á una generación ignorante, no puede convenir á una generación ilustrada?...»

«Al trazar el carácter del hombre presuntuoso, creemos haber trazado el de la actual sociedad, compuesta de tales elementos, si es que merezca el nombre de sociedad un orden de cosas que tiende, en principio, á individualizar todos los elementos que componen la sociedad y á convertir á cada hombre en jefe de su propio dogma, árbitro de las leyes que le parezcan buenas para gobernarse ó permitir que le gobiernen á él y á sus semejantes, y único juez de sus creencias, de sus acciones y de los principios que le han de servir de regla de conducta.»

No parece sino que el príncipe de Metternich está hablando de la sociedad de nuestros días, tan parecidas son nuestras flaquezas á las de los hombres de 1820. Y lo que decimos de los hombres se puede aplicar á los hechos, como se verá en los párrafos que vamos á reproducir:

«Cuando se arrastran por el fango el nombre de Dios y los poderes por él instituidos, tened por seguro que la revolución se prepara! --(Esto se puede aplicar á la España de nuestros días.)-- ¡Cuando se habla de un contrato social, la revolución está hecha! La revolución estaba consumada en los palacios de los Reyes, en los salones y en los tocadores de las casas principales, y apenas empezaba á prepararse en la masa del pueblo.

No se puede desconocer la influencia que el ejemplo de Inglaterra ha ejercido durante mucho tiempo en Francia.

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (19)

LA HIJA DEL CAPITAN

NOVELA RUSA DE
ALEJANDRO POUCHKINE.

—Enseñamela, vejestorio.
Yo consentí en que iba á desmayarme al oír esto; pero ¿qué remedio había sino enseñarle la muchacha?

—Con mucho gusto, señor, le contesté; lo malo es que la pobrecilla no tendrá fuerzas suficientes para levantarse y venir ante tu gracia.

—Eso no importa nada; yo iré a verla en donde está.

—¿Creeas que el maldito se levantó de la mesa y se fué derecho detrás del biombo? Entonces descorrió la cortina de la cama, la miró con unos ojos parecidos a los del gavilán, y nada más. Dios nos protegió visiblemente en aquella ocasión. ¿Creeas tú que el padre y yo estábamos dispuestos a dejarnos martirizar, antes que consentir que se cometiese con ella ninguna tropelia? Por fortuna, aquella palomita sin hiel no le ha co-

nocido. ¡Ay Dios mío, qué días nos aguardan!... ¡Pobre Yvan Kouzmitch! ¿Quién había de pensar lo que iba a suceder!... ¡Y Basiliya Yegorouna, y Yvan Ignatich!... Y á este, ¿por qué le han ahogado? Pero y vos, ¿cómo habéis podido escaparos de las garras de estos tigres?... ¿Y qué me decís de Chvabrine, que se ha cortado el pelo y anda mezclado con todos ellos, riendo y bebiendo como si nada hubiese sucedido?... Es preciso confesar que ese picaro es muy ladino. ¿Creeas que cuando le he dicho al bandido que tenía una sobrina mía en cama, me ha mirado de un modo que no parecía sino que quería atravesarme el corazón con el cuchillo con que cortaba el pan? Sin embargo, no nos ha descubierto, y aunque no sea sino por esto debemos estarle agradecidos.

En este momento se oyeron a un tiempo una porción de voces aguardentosas que pedían vino al P. Garazim. Este á su vez dió un grito a su mujer para decirle que lo trajese inmediatamente.

—Volveos á vuestro alojamiento, Pedro Andreitch, me dijo aquella buena mujer; yo tengo otras cosas que hacer que estarme aquí charlando con vos. No ¡dudeis que os

sucedera una desgracia si cais otra vez en manos de esos bribones. ¡Adios, Pedro Andreitch, sucedera lo que suceda. Puede ser que el Señor tenga misericordia de nosotros.

La mujer del P. Garazim se volvió a meter en su casa, y yo también me fuí a la mía un poco más tranquilo. Al atravesar por la plaza vi una porción de Bachkirs muy afinados en quitar las botas á los ahorcados. Costóme mucho trabajo contener la ira que esta inicua acción incitó en mí; pero por otra parte reflexioné que aquél era un mal que no estaba en mi mano remediar. Los bandidos recorrieron el fuerte, saqueando las casas de los oficiales, y por todas partes no se oían sino los aullidos salvajes de aquellos monstruos en sus infernales orgías. Cuando llegué a casa me encontré a Savelitch a la puerta, que salta a buscarme, viendo que tardaba tanto en volver.

—¡Gracias a Dios! exclamó al verme; creía que esos tunantes te habían aprisionado de nuevo. ¡Ay padre mío Pedro Andreitch!... ¿Creeas lo que te voy a decir?... ¡Los bandidos se lo han llevado todo, las sábanas, vajilla, muebles, ropas, todo, todo... no te han dejado camisa para mudarte!... ¡Pero no

importa nada!... ¡Demos gracias a Dios de que no te hayan quitado la vida! Dime, Señor, ¿has conocido tú a su *ataman* (1)?

—No, á fé mía. ¿Quién es?
—Parece imposible, padre mío, que me hazas semejante pregunta. ¿Te has olvidado ya de aquel borrachón que te está? un *touloup* nuevecito de piel de conejo cuando aquella horrosa ventisca?... ¡Un *touloup* magnífico, cuyas costuras hizo saltar el grandísimo *avestruz* al ponersele!

Aun no había acabado de hablar Savelitch, cuando yo caí en que lo que estaba diciendo era la pura verdad. La semejanza que existía entre Pougatcheff y mi guía era tal, que no me costó ningún trabajo convencirme de que en realidad aquellos dos hombres eran uno mismo. Yo no me cansaba de pensar en la extraña ligazón de ciertos acontecimientos, ni de reflexionar cuánta influencia puede tener en la suerte de los hombres ciertos sucesos que a primera vista parecen insignificantes; un *touloup* de niño me servía nada menos que para libertarme de la horca, y un borrachón que no valía sino para ir co-

(1) Jefe militar entre los cosacos.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen:

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede ó él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsora, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidos.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el jóven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plaza fija.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del dia, en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores
Papel tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.
Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Modelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.
Boquillas de ambar y de espuma de mar.
Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de dúble en cadenas, p. lseras y medallones.
Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.
Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.
Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.
Ganeros de teatro y campaña.

Catalajos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.
Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de maximo y mínimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

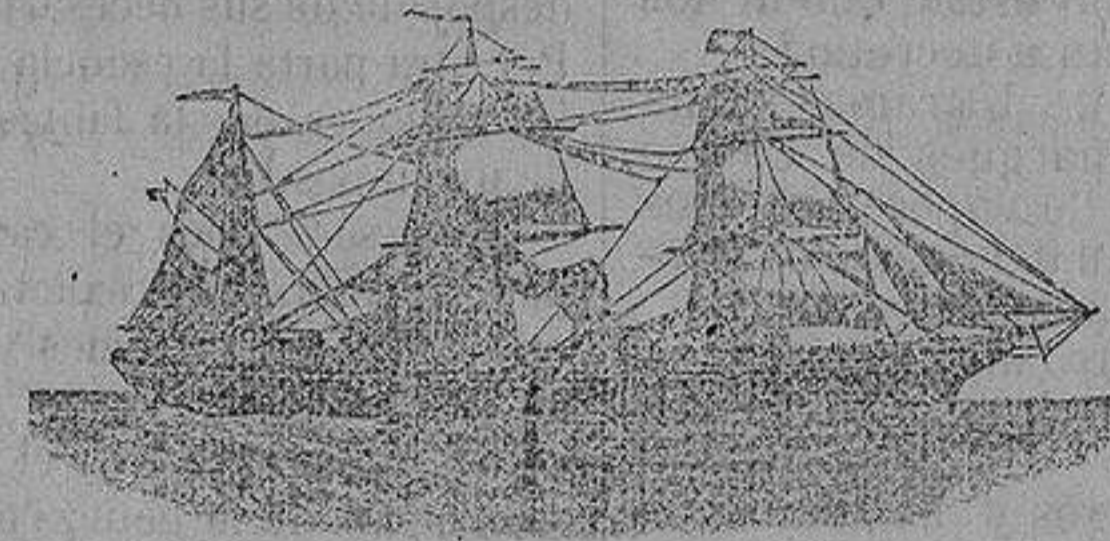
de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales. Gafas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitador.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales.
Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

	Barcelona	los dias 4 y 25	
	Valencia	» 5	
	Málaga	» 7 y 27	
SALIDAS DE	Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
	Santander	» 20	
	Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las *Palmas* (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corriendo para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y to los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—To los los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—To los los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 pesos.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

GIJON

es el destinado á salir de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el 30 de Abril.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra á Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitución, número 12.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:
Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extrao liararla 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santos, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lila los Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc. etc.

Imprenta de L. Garcia